



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO **MUNICIPALIDAD**

DECRETO N° 30
QUILLÓN, jueves 10 enero 2013

14 ENE 2012

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 85-12
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,29-13

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):DIARIO OFICIAL DE CHILE

RUT:96.814.650-5

LA SUMA DE \$:148.750

Y SON:CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURAS AÑOS ANTERIORES DE DIARIO OFICIAL DE CHILE POR RENOVACION DE SUSCRIPCION ANUAL SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 4352-416-SE12 Y CONTABLE N° 416.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153407003	000000	De Bienes y Servicios de	148.750		96814650-5	F-9090
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		148.750	96814650-5	C-

TOTALES : 148.750 148.750

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	depositado con Fecha		
52509000018	001135	R.U.T.	16/01/13		
EGRESO N° 030	FECHA DE PAGO	FIRMA			
	15/01/13				

RECIBI CONFORME